

Guayaquil, 26 de Noviembre del 2024

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
MÁXIMO ORGANISMO DEL ECUADOR.
DOCTOR JUEZ ALI LOZADA PRADO.

SENTENCIA No. 141-18-SEP-CC
CAUSA No. 0635-11-EP
PROCESO No. 09802-2023-01584

Yo, TELMO IGNACIO MOLINA PLAZA, con cédula de ciudadanía No. 090685059-9, por mis propios derechos como ex trabajador de la Empresa CERVECERÍA NACIONAL C.A. S.A., en la que presté 11 años de servicios, ante usted atentamente comparezco, digo y solicito:

Excelentísima Corte Constitucional máximo organismo del Ecuador, expongo lo siguiente de la sentencia verdadera original del 18 de Abril del 2018 de USD \$ 90 000.000,00 (NOVENTA MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS), en la que desde el año 1990 hasta el 2024, de un monto económico global de las utilidades USD \$ 1466'819.311.82 (MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS), sumando los 34 Treinta y cuatro años de INTERESES DE PORCENTAJES, que me fue APROBADA POR JUSTICIA mi PETICIÓN por la Corte Constitucional el 15 de Enero del 2024.

Por la CARISMÁTICA EMBESTIDURA, MAJESTUOSA, EXHUBERANTE PRIMICIA de transparencia de la LEY en la que POR FAVOR muy respetuosamente le ruego que se me designe al señor Juez para la respectiva LIQUIDACIÓN de los 2609 Ex trabajadores Ecuatorianos. Beneficio que corresponde por derecho de la Constitución.

Muchas gracias por la atención prestada.


TELMO IGNACIO MOLINA PLAZA
C.C No 090685059-9
e-mail: molinatelmo4@gmail.com
telmomolina456@gmail.com
teléf.: 0960120291 - 0961310369 - 0982390390-046059889

	SECRETARIA REGIONAL OFICINA REGIONAL GUAYAQUIL
RECIBIDO AL	26 NOV 2024 14:20
Por:	Simon Hernandez
Anexos:	1 foja
	